

Convocatoria

Con el fin de promover y fomentar el desarrollo de la investigación educativa, especialmente los trabajos rigurosos cuyos resultados pueden orientar el diseño y ejecución de políticas educativas, y para honrar la memoria y el legado de Pablo Latapí Sarre, pionero de la investigación educativa en México, el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM convoca al

PREMIO PABLO LATAPÍ SARRE SOBRE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Tercera Edición, 2014

De acuerdo con las siguientes bases:

PARTICIPANTES

Podrán participar profesores o investigadores, tanto mexicanos como extranjeros, que acrediten experiencia mínima de dos años en el campo de la investigación educativa en instituciones de enseñanza o de investigación.

REQUISITOS DE LA INVESTIGACIÓN

Podrán postularse trabajos de investigación originales e inéditos, que hagan aportaciones de calidad al campo de la investigación educativa y que contribuyan a la formulación de políticas, estrategias o acciones orientadas al desarrollo educativo mexicano, en cualquiera de los siguientes temas:

1. Educación superior y su relación con los cambios sociales.
2. Educación de adultos y educación popular.
3. Desigualdad, equidad y justicia en educación.
4. Filosofía educativa y formación de valores.
5. Participación de la sociedad en la educación.
6. Consolidación de la investigación educativa.

Las investigaciones deberán haberse desarrollado con una anterioridad no mayor de dos años previos a la emisión de esta convocatoria, podrán ser individuales o colectivas, con la participación de no más de tres personas. Los trabajos podrán ser resultado de tesis doctorales, adecuadas a los términos de la convocatoria.

El trabajo deberá presentarse en español, firmado con seudónimo. En sobre cerrado identificado con el seudónimo se incluirán el(los) nombre(s) de(los) participante(s), domicilio, teléfono, correo electrónico, curriculum vitae resumido, título del trabajo y seudónimo utilizado. Estos sobres serán abiertos por el jurado una vez terminada la evaluación correspondiente.

El trabajo también deberá presentarse en soporte electrónico, en Word, en un CD.

La extensión mínima del trabajo deberá ser de 150 cuartillas y la máxima de 250, (en fuente Arial de 12 puntos, a espacio y medio) incluyendo cuadros, esquemas y bibliografía.

Cada participante podrá presentar un solo trabajo por convocatoria.

No podrán participar en este premio los miembros del personal académico del IISUE.

Los trabajos que no cumplan con todos los requisitos que establece esta convocatoria serán automáticamente rechazados.



RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La documentación deberá entregarse en:

Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM, Premio "Pablo Latapí Sarre" de Investigación Educativa, Edificio del IISUE, 5° Piso, Centro Cultural Universitario, 04510, México, D.F.Coyoacán.

La convocatoria queda abierta desde su fecha de publicación y hasta el 6 de marzo de 2015.

JURADO

- El jurado estará conformado por cinco especialistas de reconocido prestigio en el campo de la investigación educativa y será designado por el Consejo Interno del IISUE.
- Los criterios de evaluación atenderán al rigor analítico y metodológico, y la originalidad de la investigación.
- La decisión del jurado será inapelable.
- Esta decisión se publicará el 27 de abril de 2015 en la página web del IISUE (www.iisue.unam.mx) y, posteriormente, en la Gaceta UNAM. El (los ganador(es) será(n) informado(s) de manera directa.
- El jurado podrá declarar desierto el premio.
- Cualquier caso no previsto por esta Convocatoria será resuelto por el jurado.

PREMIO

La investigación galardonada recibirá un diploma, un estímulo económico y la publicación de la misma por parte del IISUE de la UNAM.

El estímulo económico será único e indivisible, consistente en \$50,000 pesos mexicanos.

El diploma y el estímulo económico serán entregados en una ceremonia en el IISUE de la UNAM.

El texto ganador será publicado en la colección Educación del IISUE de la UNAM.

El jurado podrá otorgar hasta tres menciones honoríficas.

Los materiales presentados serán devueltos sólo personalmente o con carta poder en la sede del IISUE durante los siguientes 30 días hábiles posteriores a la publicación del veredicto del jurado. Después de esta fecha todos serán destruidos.

Se hace del conocimiento a la comunidad académica de que el Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM), que forma parte del IISUE, tiene bajo su resguardo el Fondo Pablo Latapí Sarre.

Los interesados en esta convocatoria podrán comunicarse a la Secretaría Académica del IISUE a los teléfonos: 5622-6986 extensiones 2403 y 2455 o al correo electrónico:saciisue@unam.mx

Centro Cultural Universitario, México, D. F. a 1 septiembre, 2014

